

INFORME RELACIONAMIENTO SINDICAL NACIONAL EN LA REGIONAL SENA CESAR

Subdirectiva Cesar e integrantes de Junta Nacional de SINDESENA y acompañamiento de la Secretaría General y quipo de la dirección general de la entidad

29 de junio de 2023 – centro Biotecnológico del Caribe – SENA Cesar

Producto de las sucesivas manifestaciones de inconformidad, reclamación, mítines y jornadas de protesta que, desde el año 2021 venimos expresando aprendices y funcionarios del SENA Cesar, rechazando la forma precaria en la que se viene ejecutando la misionalidad de la entidad en nuestra regional; el día 29 de junio de 2023 se cumplió la solicitud de desarrollar un relacionamiento sindical nacional entre la administración del SENA (Dirección general y regional) y nuestra organización sindical (Junta Nacional y subdirectiva Cesar), atendiendo no solo la problemática regional planteada, sino también hacer revisión de los permanentes incumplimientos a los compromisos que se suscriben en los relacionamientos regionales.



En desarrollo de este espacio se cumplió con la agenda propuesta, la cual abarcó diferentes temas que exigen solución urgente y su implicación en el desarrollo de la vida institucional de nuestra regional.

Ante algunas actuaciones de algunos subdirectores y coordinadores de la regional que, como se pudo denunciar y soportar, que favorecen conductas promotoras del paralelismo sindical, hacen señalamientos a SINDESENA y el COES de ser “piedra en el zapato” para las actividades de aprendices y funcionarios, al tiempo que intenta soslayar nuestra tareas de defensa de la entidad; se hizo la solicitud enfática de cesar de manera inmediata dichas acciones y exigir respeto para con ambas organizaciones y su integrantes. En este punto, la presidente de junta nacional, Aleyda Murilo, es vehemente en la ratificación de esta solicitud y hace un contundente defensa de nuestro papel como SINDESENA, y del COES como organización legítima de nuestros aprendices y egresados.

Hemos denunciado la forma subrepticia como, ante la solicitud de los entes pertinentes, a veces se intenta ocultar cargos vacantes en la regional, los cuales suelen luego aparecer ocupados por personal que nadie sabe cómo llegan a esa provisionalidad; por ello, en el marco de este relacionamiento se solicitó a la dirección general se revise cierto caso de nombramiento provisional, el cual ha venido siendo reclamado por una ciudadana de



nuestro país, pero que ha sido negada por la subdirección del Centro de Operación y Mantenimiento Minero. Muy a pesar de las explicaciones de Talento Humano regional, se considera que la funcionaria hoy en nombramiento provisional no cumple con los requisitos. Con el apoyo de se solicita verificación por parte de secretaria general. Se suscribe compromiso.

Es protuberantes la necesidad de ambientes de formación en los centros de la regional; ante

ello, se hizo la solicitud de resultados acerca del estado actual de la consultoría y proyecto de construcción de 12 ambientes en el Centro Biotecnológico del Caribe, proyecto para el cual la Coordinadora del Grupo de Construcciones informa que los recursos que fueron asignados al Centro con la apertura presupuestal; se precisa lo correspondiente a los 12 ambientes.

La precariedad de bienestar de aprendices en la regional es mayúsculo; por eso se solicitó la solución del tema de cafeterías, puntos de hidratación, aseo y salubridad en las baterías de baños, pues en ninguno de los centros se cuenta con un eficiente servicio de cafetería y en casos como el centro Agroempresarial de Aguachica ni siquiera existe. Se eleva solicitud a la DAF para atender estas necesidades, entre las que se encuentran temas de cubiertas y sistema eléctrico; entre otras. Se sustenta la prioridad de estas necesidades, considerando la afectación directa que tiene en los aprendices. Además, el riesgo de la Entidad ante una visita de entes externos encargados de constatar las condiciones de funcionamiento y salud pública.

SE solicita igualmente que en el SMA se continúe realizando mesas técnicas para brindar respuestas inmediatas a la regional; se revisan temas de excedentes, reembolsos, necesidades de infraestructura, entre otros. Sin embargo, las dificultades en contratación son propias de los procesos, la región y los oferentes.

Se sustenta la prioridad de esta necesidad, considerando la afectación directa que tiene en los aprendices. Además, el riesgo de la Entidad ante una visita de entes externos encargados de constatar las condiciones de funcionamiento y salud pública.

Quedó en evidencia la necesidad de realizar intervenciones precisas en la regional Cesar sobre los temas antes mencionados, enfatizando en la revisión de la forma como se viene dando cumplimiento a la ejecución de la misión del SENA, pues es claro que sin materiales de formación, sin ambientes adecuados (Y pagando más de 600 millones de pesos de arriendo a un privado), sin condiciones de seguridad y salud en el trabajo y sin un adecuado

manejo de las coordinaciones académicas y los centros mismos, es inexplicable que se presenten cifras de cumplimiento de metas (sobrepasando la meta, algunas veces), siendo esto una muestra de irregularidad a la hora de la entrega de la información, sacrificado la calidad de nuestros aprendices y la imagen de la entidad, ganada durante muchos años.



Quedaron compromisos (Anexos en el Acta respectiva) a los cuales le haremos el respectivo seguimiento, y la alerta acerca de cómo están funcionando los centros en el Cesar, siendo evidente la precariedad en los temas antes mencionados y la muy criticable manera cómo se viene dando la administración en ellos, dos de los cuales (De tres posibles) se encuentran en encargo, al igual que la Dirección regional.

SINDESENA Cesar, en defensa de la misión del SENA y de los derechos y beneficios de los trabajadores

Junta Directiva SINDESENA Cesar

Valledupar. Julio 2023